

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de mayo 2019

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón C del edificio G.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: solicitamos a todos los Diputados integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación, tomar sus asientos para poder dar inicio a nuestra sesión.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Buenos días. 23 de mayo de 2019, damos la bienvenida a las Diputadas y Diputados, tanto de la Comisión de Gobernación y Población, como de la Seguridad Pública a esta sesión extraordinaria. Le agradezco a la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación su apoyo en la conducción de esta reunión. Por lo tanto, vamos a dar inicio.

La Presidente Diputada Juanita Guerra Mena: Solicito a la Presidenta, que nos hace favor de fingir como Secretaria, haga del conocimiento del resultado de cómputo de asistencia de las Diputadas y Diputados.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Se informa a la Presidencia que como consecuencia del registro previo de firmas de las diputadas y los diputados, se encuentran presentes 18 integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, y se encuentran presentes 25 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población. Por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

La Presidente Diputada Juanita Guerra Mena: Gracias. Se abre la reunión. Le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día y a consultar si es de aprobarse el mismo.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 2, jpgc

b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Quiero hacer la misma observación que nos hicieron en la Comisión de Justicia, que como es una reunión extraordinaria no hay asuntos generales, por lo tanto ponemos a su consideración retirar del orden del día el punto cuatro que son asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, no habiendo quien haga uso de la palabra en este tema, se consulta a las y los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidente Diputada Juanita Guerra Mena: Se aprueba el orden del día. En el siguiente punto del orden del día, es lectura, discusión y aprobación del dictamen que se presenta en estas Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional. Me permitiré exponer los puntos principales de estas dictaminadoras.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene la minuta de proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional. Se da cause al mandato constitucional que crea esta nueva institución de seguridad pública, que tiene como características fundamentales salvaguardar la vida, la integridad y la seguridad, el bienestar y los derechos de las personas. Preservar el orden público y la paz social. Salvaguardar los bienes y recursos de la nación y colaborar con las entidades federativas y municipios en materia de seguridad pública. Esta nueva institución será un cuerpo

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 3, jpgc

que se resalta en un profesionalismo y disciplina, mismos que estarán homologados en los esquemas contemplados por las fuerzas armadas; por ello, la Guardia Nacional recupera las competencias de lo que hoy es la Policía Federal, pero sumará a sus filas integrantes de la policía militar y la naval en un cuerpo de naturaleza civil y, por lo tanto, tendrá su propio régimen de disciplina, así como el catálogo de delitos y faltas como parte de la formación de sus integrantes.

Por su carácter civil, esta institución estará subordinada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, contará con un combate y con coordinadores territoriales, estatales y en las unidades organizadas para dar cobertura a todo el territorio nacional. Contará con un órgano de coordinación cooperativa interinstitucional, integrado por las secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina. Dicho órgano coadyuvará a la coordinación y colaboración estratégica entre las dependencias de la administración pública federal y la Guardia Nacional. En sus disposiciones transitorias regula la participación que realizan las Fuerzas Armadas como cuerpos que darán origen conjuntamente la Policía Federal a esta nueva institución de seguridad pública.

Está a consideración el dictamen. ¿Existen oradores?

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicitaríamos puedan levantar la mano para hacer el listado y poder registrar.

Diputada Carmen Julia Prudencio. Diputado Felipe Fernando. ¿Algún Diputado? Irma María Terán.

Diputada Presidenta, en el orden de intervenciones esta la diputada Carmen Julia Prudencio, el diputado Felipe Fernando Macías y la Diputada Irma María Terán.

La Presidente Diputada Juanita Guerra Mena: Tendrán el uso de la palabra.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 4, jpgc

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Buenos días, compañeros de las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública. En esta ocasión quiero informar que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano siempre va a respaldar estrategias en las que contribuya la reducción de incidencia delictiva y fortalecer la seguridad pública.

En este caso, sin embargo, hay puntos relevantes que se pueden considerar, las leyes pueden ser perfectibles, y en ese sentido, quisiera enumerar algunos puntos que bajo el análisis hemos realizado los diputados que conformamos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En principio, sabemos que la incidencia registrada en nuestro país es más de tipo fuero común que de tipo fuero federal, obviamente los delitos de alto impacto se encuentra en fuero federal, por eso nosotros celebramos que en la misma Ley de Guardia Nacional establezca que los integrantes de la Guardia puedan atender delitos del fuero común y faltas administrativas, tal y como se venía haciendo, realizando la Policía Federal.

En otro punto. Sabemos que los desafíos de seguridad pública en el país, uno de los desafíos es la coordinación interinstitucional entre dependencias de procuración y justicia, de seguridad, de administración de justicia, por eso también nosotros queremos subrayar que desde un inicio Movimiento Ciudadano pusimos en la mesa que los integrantes de la Guardia Nacional formaran parte del Sistema de Justicia Penal, y de hecho, en esta ley está considerando que los integrantes sean primer respondientes, que puedan integrar informes de policía homologados, y que estén al mando y conducción del Ministerio Público.

Por otra parte, también es de subrayarse que los integrantes se van a sujetar a controles de confianza, esto ayuda a que haya cohesión entre los grupos, entre los cuerpos policiales, ya que como sabemos, la Guardia está conformando por cuerpos que están enfocados a la militarización y otros a la doctrina policial y/o también de naturaleza civil, y por eso es importante que se consideren los controles de confianza y que los mismos cuerpos establezcan estos mismos controles.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 5, jpgc

Se coincide que la disciplina es la base fundamental del funcionamiento de la Guardia Nacional, sin embargo, al considerar que esta estaría integrada por grupos restringidos a la seguridad nacional, y por otros que atienden la Seguridad Pública, el proyecto de Guardia Nacional opto por establecer un régimen disciplinario que nosotros consideramos que cuyos procesos sancionatorios incluso pueden ser en contra de los derechos humanos, y también en la Constitución, establecer 36 horas de arresto, hasta 15 de días de arresto; incluso sanciones en desobediencia en estado fuera de servicio, o por ejemplo, delitos por desobediencia, que van de la privación de la libertad, en años de prisión, considero que se debe reconsiderar en los reglamentos o perfeccionar este tipo de sanciones, que a la par, como ellos van a realizar funciones de Seguridad Pública son contrarias al servicio de la ciudadanía. Si bien debe existir un régimen disciplinario que garantice la debida actuación; también es cierto que los elementos de seguridad son los encargados de hacer valer los derechos de los ciudadanos, comenzando que la institución haga valer los suyos.

Es de relevancia en esta ley, la perspectiva de género, nosotros celebramos que se hayan incluido estos aspectos, y tampoco debemos de perder de vista el Informe de 2017 de la Policía Federal –que con esta ley, se extingue, por cierto– en la incorporación de 21.5 por ciento de mujeres que integran la Policía Federal, de las cuales, el 30 por ciento son ocupadas en puesto de mando. Por eso es importante considerar en la reglamentación de esta ley, ver la paridad, y que las mujeres no solamente sean de niveles, de una jerarquía baja, sino que ellas también ocupen niveles de mando.

Dejar en claro, que se deben de reconsiderar en el reglamento, los lineamientos para ocupar la titularidad de las coordinaciones territoriales y estatales, los cuales, de manera transitoria esta ley, proponen requisito cuyas características están en desventaja los cuerpos civiles. Si se fijan en los transitorios, los 20 años de servicio, los 30 años de servicio dejan en... no entran alcance los cuerpos de policía civil, que se envía a Policía Federal.

Son de resaltar las modificaciones que se hicieron en la propuesta inicial de establecer aportaciones a las entidades federativas y municipios para el servicio de la Guardia Nacional, y finalmente, es importante dejar

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 6, jpgc

en claro, que se abre la puerta a organizaciones de seguridad privada o personas para que sean contratadas para auxiliar a la Guardia Nacional.

Consideramos que se debe incluir el carácter nacional, y también incluir, que en el informe que se va a rendir al Ejecutivo, al Senado, por parte del Ejecutivo considere el número de contratos, convenios, conceptos, cantidades erogadas, con el fin de analizar la eficiencia de la Guardia Nacional. Es cuanto, presidenta.

La Presidente Diputada Juanita Guerra Mena: Se le da el uso de la palabra al diputado Felipe Fernando Macías, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta. Saludo con enorme gusto a mis compañeras Diputadas y Diputados. A nombre del Partido Acción Nacional queremos manifestar nuestro apoyo, como una oposición responsable, a este conjunto de iniciativas que hoy estaremos votando, pero también queremos decir las cosas con toda claridad: Estamos viviendo los índices más altos de inseguridad y violencia que se hubieran registrado en cualquier momento.

Estamos conscientes de que esto no es de hoy, que esto es producto ya de bastantes años, donde estamos viviendo esta urgencia, pero lo que al día de hoy estamos viviendo es una carencia enorme de estrategia, para poder por lo menos, contener la gran violencia que está sucediendo en nuestro país. Hoy, lejos de ver una estrategia, lejos de ver instrumentos encaminados a combatirla, lo único que vemos son excusas y pretextos, y estar culpando a otros actores, de lo que está sucediendo.

Lo que hoy estamos votando, y que estamos todos acompañando es porque el PAN tiene la profunda decisión y aspiración de que a este gobierno le vaya bien, queremos que a este gobierno le vaya bien, para pacificar al país; queremos que se combata la violencia, queremos que se combata la violencia, queremos que se reduzcan los homicidios, queremos que se reduzcan los robos. Eso quiere Acción Nacional, y hoy, como una oposición responsable, y que desde en el Senado ayudamos y colaboramos para fortalecer estas iniciativas, modificando más del 70 por ciento de los escritos originales, es como demostramos toda nuestra voluntad y

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 7, jpgc

cooperación, para que le vaya bien al gobierno, para que le vaya bien a México, y para recuperar la tranquilidad de las familias mexicanas.

Y queremos destacar de manera muy puntual lo que se logró en estos procesos de diálogo, con la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana y con los diferentes grupos parlamentarios. Primeramente, el Mando Civil, se garantiza en esta iniciativa la separación total de cualquier liga de fuerzas armadas, para todos los mandos de Guardia Nacional, cumpliendo así el dictamen constitucional aprobado aquí, de que la naturaleza de esta corporación de Guardia Nacional es civil.

Los logros que también se consideran muy puntuales son la certificación y controles de confianza. Lo pedimos una y otra vez, y aunque no venía contemplado en los escritos originales, logramos que cualquier elemento de fuerzas armadas que se pretenda dar de alta en Guardia Nacional, tiene forzosamente, que pasar por controles de confianza y por el Certificado Único Policial.

De esta manera es como efectivamente estamos policializando a las fuerzas armadas, y es como caminamos a que dé resultados en la calle, con los ciudadanos, la operación de Guardia Nacional. ¿Qué implica esto de la certificación? Nosotros le dimos facultades totales en el dictamen constitucional a la Guardia Nacional, incluyendo las facultades de investigación, incluyendo labores de inteligencia.

Con esta Certificación Única Policial, estamos garantizando que los elementos que tengan estas tareas tengan estudios superiores, la preparación y la capacitación necesaria para establecer estas tareas. Es así como garantizamos que no nada más el traspaso de elementos de fuerzas armadas pueda generar un cambio en todo el contexto de seguridad, sino que de manera efectiva estamos complementando lo mejor de la formación militar castrense, con lo mejor de la policía civil y así es como estamos transitando a un nuevo instrumento al que esperamos que le vaya bien al país, y a esta nueva corporación.

Celebramos también, que la intervención de la Guardia Nacional en los delitos del orden común sea de manera subsidiaria, y a petición de las entidades federativas, también salvaguardando y cuidando aspectos

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 8, jpgc

administrativos, que no trastoquen las finanzas de las entidades federativas, pero sí haciendo un trabajo de corresponsabilidad entre Estado, municipios y federación, en el combate a la inseguridad. Pero también lo queremos hablar con toda claridad, de ninguna manera Guardia Nacional será la “varita mágica” que va a resolver las cosas.

Y tampoco podemos tolerar que para cualquier cuestión de inseguridad, se dé la impresión de que Guardia Nacional va a venir a resolver absolutamente todo, porque eso no es cierto; incluso ya vimos cómo se han bajado las metas, respecto a lo que se aspira en reclutamiento de Guardia Nacional. Se hablaba de 150 mil elementos, hoy ya, a decir del propio doctor Durazo, estaremos muy lejos de llegar a esa cantidad.

Suponiendo que llegáramos a echar a andar el 100 por ciento de reclutamiento con toda la capacidad del Estado, estaríamos hablando de 20 mil elementos al año, que si bien es un número muy importante, estaremos lejos de alcanzar esa meta de 150 mil. No vamos a tener los elementos a los que el propio Presidente de la República, aspiraba tener.

¿Esto qué implica? Que no podemos tolerar lo que sucedió en diciembre del año pasado, no podemos tolerar que vuelva a suceder, y que fue la reducción a los presupuestos para policías municipales y estatales; en pocas palabras, las reducciones *a fortia se*.

Si sabemos que no va a alcanzar con Guardia Nacional estas comisiones, la Cámara de Diputados, no puede volver a tolerar reducciones de hasta el 30 por ciento a nuestras policías, no podemos volver a tolerar el discurso, incluso hasta de odio que se generó por las policías, con tal de justificar la creación de Guardia Nacional.

Si no se fortalece a las policías municipales, a las policías estatales, no habrá forma de que la Guardia Nacional alcance; si bien nos va, tendremos los elementos de Guardia Nacional necesarios, para focalizarlos en el trabajo de ciertas regiones, pero estará muy lejos de alcanzar la capacidad necesaria para cubrir a todo el territorio nacional.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 9, jpgc

Entonces, si no viene acompañado del fortalecimiento policías civiles no iremos a ningún lado, y tiene que ser compromiso de este Congreso luchar por un presupuesto digno, para las policías municipales y estatales, y no en el debilitamiento que esta administración ha dado a las policías civiles.

Finalmente, queremos decir también, que manifestamos nuestra preocupación por aquellos elementos de Policía Federal que puedan ser despedidos o dados de baja, con toda la incorporación de los mismos, a Guardia Nacional. Y es importante que esta comisión, sobre todo la de Seguridad Pública, seamos vigilantes de que se respeten todos los derechos de los hoy elementos en activo de Policía Federal y que hoy pudieran estar siendo dados de baja, como ya muchos de ellos nos lo han hecho saber.

Son mexicanas y mexicanos que se han jugado la vida por nuestro país y no es digno que se les dé un trato como se les pudiera estar dando, debido a una posible baja ante toda la función hacia Guardia Nacional.

Finalmente es así como Acción Nacional transita como posición responsable como nuestro único deseo que le vaya bien a México de pacificar al país, de darle tranquilidad a las familias mexicanas, como estamos entregando este instrumento al presidente de la República, al gobierno federal, a las entidades federativas y municipios para combatir esta gran lucha a la cual todos estamos llamados a dejar a un lado partidos, colores ideologías y donde lo único que nos mueva sea el bien de las y los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Juanita Guerra Mena: Gracias, diputado Macías. Se tomarán y se dará puntual seguimiento a su petición. Se le da el uso de la palabra a la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

La Diputada Irma María Terán Villalobos: Gracias, Presidenta. En los pasados meses, todas las Diputadas y Diputados hemos trabajado para lograr una Guardia Nacional dotada de un marco legal y elementos capacitados que permitan a los gobiernos en todos los niveles garantizar la seguridad que el país tanto necesita.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 10, jpgc

Protegiendo nuestro sistema federal y los derechos humanos dotaremos al gobierno federal de un organismo eficiente con policías capacitados, creado y fundamentando por todas las fuerzas políticas en un ejercicio democrático en el cual se demostró que escuchándonos y permitiendo sugerencias y trabajo en equipo podemos lograr consensos para garantizarle a la ciudadanía la eficiencia de la Guardia Nacional con una dirección de mando civil.

La expedición de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública permitirán a los elementos de la Guardia actuar de manera adecuada y efectiva, con procedimientos claros, evitando el abuso de poder y el mal uso de la fuerza, garantizando así el correcto actuar de los elementos en el cumplimiento de su deber, protegiendo también a los elementos de la Guardia Nacional, con un marco jurídico que les permitirá desarrollar la admirable labor de proteger a la ciudadanía.

Mi respeto, admiración y compromiso para todas y todos los elementos que integrarán la Guardia Nacional, así como las policías municipales y estatales que sin duda alguna realizarán un excelente trabajo en conjunto con la Guardia Nacional para dar certeza y seguridad a los ciudadanos.

La ciudadanía contará con un sistema de seguridad confiable, con procedimientos claros. Los elementos están en la mesa. Ha llegado el momento ahora sí de darle resultados a la ciudadanía.

Las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, en un acto de congruencia, acompañamos en todo momento la creación de la Guardia Nacional, siendo nuestra prioridad estar abiertos al debate y aportar soluciones reales a los problemas de inseguridad que dañan tanto a las familias de nuestro país.

Mi reconocimiento a todas y todos ustedes, compañeros Diputados, por este día en el cual la prioridad de todos es y será siempre la seguridad de las familias mexicanas.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 11, jpgc

El Grupo Parlamentario del PRI anticipa su voto a favor de los dictámenes de las leyes reglamentarias de la Guardia Nacional. Es de significarse que de la propuesta original el 70 por ciento fue modificado. Modificaciones en las que los legisladores de mi partido participaron de manera importante.

El PRI reitera su determinación de nunca obstaculizar al gobierno de la República en su tarea de cumplir con su deber de gobernarnos.

Con estas herramientas que nos solicitó el gobierno federal y que hoy formalmente le daremos, este ya no tiene pretexto alguno para incumplir con su compromiso de devolvernos ahora sí la seguridad que hoy está extraviada. Muchísimas gracias.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Gracias a usted, diputada Irma María.

Se les comunica a ustedes, integrantes de dos comisiones, que se registró la Diputada Guadalupe Almaguer, del PRD, así también como el diputado César Hernández, Morena. Pero también ha solicitado por moción de orden el tiempo que se está hablando en el pleno de la Cámara de Diputados.

Pongo a consideración de ustedes si tenemos unos minutos de receso para que vayamos al pleno. ¿Están de acuerdo?

(Hablan fuera de micrófono)

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Terminemos la votación del dictamen y que nuestras intervenciones sean de máximo tres minutos. También nos están pidiendo la palabra el diputado José Ángel, del Partido encuentro Social.

... Los que no han pasado lista, en lo que estamos en la discusión quedarían...

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 12, jpgc

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: entonces, se le da el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Almaguer, del Partido de la Revolución Democrática.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, Presidenta. Saludo a las Presidentas y a los integrantes de las comisiones unidas.

Hoy quiero estar en modo de creer, puesto que hoy votamos la Ley de... las reformas constitucionales a la paridad total, y por ello quiero creer que la Guardia Nacional estará en todo momento respetando los derechos humanos, y la inclusión por supuesto, que también fue una propuesta de varios grupos parlamentarios, incluida el PRD, la perspectiva de género, la integración de mujeres en operativos sí y también en los mandos.

Esta certificación de elementos de seguridad privada se deberá ceñir a los ordenamientos y la capacitación en su formación con los controles de confianza.

El problema de la inseguridad en este país, en todo el territorio nacional es de preocuparnos, pero también de ocuparnos. Cuando se dice que le vaya bien a México, significa que le vaya bien a la sociedad y que viva sin el terror de la violencia en todos los espacios.

Que quede claro, nuestra posición sobre la Guardia Nacional es y deberá seguir siendo civil. Mi grupo parlamentario votaremos a favor la Guardia Nacional por México. Muchas gracias, presidentas.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Gracias a usted, Diputada María Guadalupe.

Se le da el uso de la palabra al diputado César Hernández, de la fracción parlamentaria de Morena. Micrófono para el diputado, por favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 13, jpgc

El Diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias, Presidentas. Buenos días a todos, compañeros. La Ley de Guardia Nacional que se propone plantea un irrestricto respeto a los derechos humanos, además de regir su actuación por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, y honradez.

Debemos reconocer que las distintas fuerzas políticas en el Senado de la República, hoy aquí en esta mesa, en un rato más en el pleno, estarán en el debate enriqueciendo el diálogo. Pero queda un precedente, lo que viene siendo un Parlamento abierto, escuchar a diversas voces, estrategias, y hoy no pudiéramos pensar que alguien en lo particular, un grupo parlamentario pueda colgarse la estrellita de que la exclusividad aportaron todas las ideas.

De eso trata el debate y el Parlamento. Curiosamente hoy pudiera interpretarse que hay una mala visión desde el gobierno de la República, para poder atender el tema de la seguridad. A esas voces quisiéramos también recordarles que lamentablemente la estrategia fallida contra el narcotráfico generó que nuestro país se convulsionara y existiera como tal un panteón clandestino en el país.

Hoy nosotros entendemos que no podemos gobernar con ocurrencias. En su momento un ingeniero mecánico estaba al frente de la Secretaría de Seguridad, García Luna. En ese tenor, creo es importante no vengamos aquí con discursos incendiarios, si pretendemos obviamente construir una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

El sexenio pasado no contamos con una Secretaría de Seguridad, y desafortunadamente hoy vemos cómo está el país. Nosotros creemos indudablemente que esta ley, estos ordenamientos secundarios van a permitir transitar a una mejor calidad de vida para el pueblo de México. Vamos a pacificar al país y hoy es importante que todas las fuerzas entendamos. Es el esfuerzo de todos, no de unos cuantos. Muchas gracias, presidentas.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Agradezco, Diputado César, la intervención. Y en estas dos Comisiones, tanto en Seguridad Pública como de Gobernación no es ponerse la estrellita un grupo

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 14, jpgc

parlamentario. Creo que todos los que estamos aquí, los diferentes grupos parlamentarios hemos aportado y hemos trabajado para llegar a este momento. Que sean las leyes secundarias a la Guardia Nacional para que se le pueda dar viabilidad y seguimiento a un tema que nos está doliendo a los ciudadanos que es el tema de la seguridad.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Con esa aclaración vamos con el Diputado José Ángel Pérez, del Partido Encuentro Social.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: Gracias, Presidenta. Agradezco la reunión de todos los integrantes de Seguridad y Gobernación y el análisis que se está haciendo sobre estos dictámenes. Yo nada más quiero poner unas observaciones respecto a lo que es mi experiencia y a lo que vemos en este análisis de las leyes de la Guardia Nacional, del Registro de Detenciones, en fin, de todas las leyes secundarias.

Para mí el estar haciendo una expectativa tan grande de la Guardia Nacional la verdad que me preocupa, porque la seguridad pública es el mayor problema que tiene este país y no podemos como gobiernos utilizar el elemento político para dejarle toda la carga a un gobierno federal. Necesitamos del apoyo de todas las policías estatales y municipales, inclusive de las mismas federales.

Nos preocupa el tema política que es un ingrediente que está presente en la seguridad pública y que ha hecho tanto daño. Se los digo porque yo viví en lo personal como alcalde la manera en cómo el gobierno del estado, ya no vamos a decir si de PRI, PAN o de lo que sea, pero la verdad es que el ingrediente político siempre ha estado presente no solamente en la seguridad sino en muchos temas de este país, y es muy lamentable que le quedemos a deber a los ciudadanos.

Esta tarea no solamente es de la Guardia Nacional, hay que hacerla en un trabajo conjunto con todos los órdenes de gobierno y ya vemos que también hay carencias, se han disminuido los recursos del Fortaseg, que eso nos puede perjudicar en el apoyo de las políticas estatales y municipales.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 15, jpgc

¿Qué pedimos y qué observamos? Que el control de confianza, evaluación y control de confianza se haga con mucho rigor y no se utilice el elemento político porque resultaba que yo tenía a mis policías, los mandaba al estado y el estado me los reprobaba con tal de exhibir a la policía municipal, porque no eran del mismo partido.

No se vale, yo creo que aquí cuando alguien asume un cargo como es el de presidente municipal, que es un cargo importante, importantísimo diría yo, y de gobernador y de presidente de la República, pues tenemos que apoyarnos todos y revisar esos esquemas.

Queremos nosotros proponer que se busque la autonomía de un centro de evaluación y control de confianza que no tenga nada que ver con los gobiernos para que precisamente no se politice el tema del control y evaluación de confianza. Por ese lado.

Y en el reclutamiento sabemos que nos preocupa la dificultad que va a haber para crear la Guardia Nacional con tantos elementos. Si en su momento el Ejército en 20 años únicamente pudo reclutar cerca de 20 o 30 mil en 20 años. Entonces cómo le vamos a hacer para andar juntando 50 mil, ya no digamos 70 mil, 80 mil.

Yo siento que el problema se va a presentar aquí y que en ese caso habría que sumar a las policías municipales y estatales y a todos los demás policías para poder apoyar en la solución de este problema tan grave.

Por último el tema del presupuesto. Que no vayamos a escatimar, en los presupuestos hay que apoyarnos en los niveles de gobierno y la fuerza que se quiere crear con únicamente la Guardia Nacional, no podrá dar el resultado que queremos si no se toma en cuenta el apoyo de los municipios y de los estados. Es cuanto.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Gracias, Diputado José Ángel. Se le da el uso de la palabra al Diputado Falomir Saenz Alan de Jesús, de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 16, jpgc

El Diputado Alan Jesús Falomir Saenz: Gracias, Presidenta. Yo solamente para aclarar. Yo creo que aquí no ha habido discursos incendiarios y me parece lamentable que se esté haciendo escarnio de algo que no existe. Me parece que hay que tener más responsabilidad como diputados.

Hablando a nombre de Movimiento Ciudadano, les digo, vamos a votar a favor de esta iniciativa. El problema de inseguridad que vivimos en México es gravísimo y obviamente el tema de la Guardia Nacional deberá ser el principal eje, el principal motor de este gobierno federal durante toda la administración. El reto es muy grande.

Hay algunos temas dentro de la Guardia Nacional que la verdad a mí me generan dudas pero tenemos que apoyar. ¿Qué dudas son? Por ejemplo lo más complicado que veo es el tema de la Ley del Uso de la Fuerza, donde regula el uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas hablándose de armas, pero no de la fuerza en sí. Se queda endeble ahí, no queda muy claro.

También creo que no debió haber sido una Guardia Nacional, debió haber sido una guardia general. Hay algunos asegunes dentro de estas leyes que pudiéramos mencionar pero creo que no nos queda más que apoyarla y esperar que esta Guardia Nacional tenga el mayor de los éxitos y por eso Movimiento Ciudadano estaremos votándolo a favor. Gracias.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Es correcto, Diputado, un gran trabajo tanto de todas las fracciones parlamentarias y me consta que en el Senado hubo intervención también de parte de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano.

La Diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, diputada Presidenta. También desde Movimiento Ciudadano sin duda nos vamos a sumar a apoyar estos dictámenes que estamos discutiendo hoy y quisiera resaltar dos cosas.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 17, jpgc

Por una parte, decirles que cuando se hacen trabajos donde hay escucha, donde se ponen mesas de trabajo, se concilian y se busca llegar a consensos, siempre hay mejores resultados. En ese sentido los dictámenes que hoy tenemos son el resultado de un trabajo muy importante intenso de senadores de la República, de los diferentes grupos parlamentarios que llegaron a un consenso y que es lo que hoy tenemos en la mesa.

Que este consenso incluso dista mucho de lo presentado originalmente por el Ejecutivo. Ha mejorado de manera sustantiva lo que se presentó por el Ejecutivo y tenemos varios ejemplos ya de que cuando hay la voluntad para poder generar estos consensos se pueden generar mejores productos legislativos.

Sin embargo no podemos dejar de mencionarlo aquí, hay todavía varias observaciones y preocupaciones de la sociedad civil organizada, particularmente desde Naciones Unidas, de la oficina de la alta comisionada y su representante en México, con respecto a los temas que aquí se discuten.

Muchas de las preocupaciones que se tienen desde las organizaciones sin duda tienen que ver además con una desconfianza que se ha generado en el actuar de las Fuerzas Armadas en nuestro país, y que buscan llevar todos los candados posibles a la legislación para que no se vuelvan a dar los abusos, para que podamos contar con policías no solamente la de la Guardia Nacional, sino las policías a nivel estatal y municipal, que tengan los elementos, las herramientas, la capacitación, la formación para poder atender lo que requiere la ciudadanía.

En ese sentido quisiera, estando en este espacio legislativo, que también pudiéramos generar un compromiso en el sentido de poder tener un consenso se aprueben estos dictámenes, como se aprobarán, pero no dejemos de discutir sobre este tema.

Estas leyes van a ser sin duda perfectibles y necesitamos mantener una discusión permanente. Como Legislativo nos corresponde, es parte de nuestro trabajo y lo que podemos aportar en materia de seguridad es mantener una difusión permanente sobre estos temas.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 18, jpgc

Al Ejecutivo le corresponde la política pública, a nosotros nos toca hacer leyes y no podemos dejar de seguir hablando de estos temas, y yo sí les pediría que mantuviéramos el foco en que este que es un tema prioritario para el país, no lo olvidemos.

La segunda consideración que quiero hacer y también es muy importante porque ya se ha mencionado acá, recalcar que la Guardia Nacional no es la respuesta a todos los problemas de inseguridad y violencia que hay en el país.

Como feminista y participando en diferentes grupos con mujeres, siempre hemos dicho que las mujeres vemos, y cuando pregunto en una reunión que estamos varias mujeres, de verdad las mujeres nos sentimos más seguras con más policías en la calle. De manera unánime todas las mujeres decimos que no nos sentimos más seguras con más policías en la calle, porque sabemos que esa no es la solución. La solución va más allá de las policías.

La Guardia Nacional a final de cuentas es otra forma de policía y se requiere infraestructura urbana, se requiere política pública, se requieren muchos y muchos poniéndose en acción para atender el grave problema de inseguridad y violencia que hay en nuestro país y que está costando vidas diariamente y que parece que nos estamos acostumbrando a que ya mataron a tantas personas en un restaurante, a que aparecieron tanto muertos y eso no puede ser lo normal. Y en ese sentido, la Guardia Nacional sin duda, es una apuesta importante en materia seguridad, pero no lo es todo.

Y, en lo demás, también nos corresponde como legislativo, asumir la responsabilidad para generar mejores leyes para poder tener presupuestos que realmente sean efectivos y también para alzar la voz cuando estos programas y estos presupuestos son detenidos, son interrumpidos, son modificados, porque nos corresponde como legislativo contribuir desde esa parte en la visión que el Ejecutivo pueda tener en materia de seguridad y es un asunto que nos corresponde a todos.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 19, jpgc

Vamos a estar a favor de estas propuestas, pero sin duda haciendo siempre eco desde Movimiento Ciudadano de las todavía preocupaciones que tienen en la sociedad civil organizada para que no se queden ahí, para que se lleven a las leyes, a los reglamentos, a las capacitaciones que en adelante vendrán para la estructuración de todos los que serán los integrantes de la Guardia Nacional. Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Gracias, Diputada Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano, de la Comisión de Gobernación.

Se ha terminado la lista de oradores, les pregunto a los diputados integrantes de las dos comisiones, si está suficientemente discutido... Perdóneme diputado Silvano Garay. Adelante.

El Diputado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Presidenta. Más bien, gracias, presidentes. Creo que la Guardia Nacional ha sido ejemplo de un parlamento abierto. En ese parlamento abierto le estamos dando nuevas oportunidades a la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional nació en el año de 1846, con el presidente Mariano Salas, en aquel entonces porque había la amenaza de una guerra entre Estados Unidos y México, pero bueno. Y hemos, en ese parlamento abierto, hemos recogido opiniones de la iglesia, de la ONU, de alcaldes, de gobernadores, de expertos en la materia, y este... requerimos de dar lo mejor, esta soberanía tiene que dar lo mejor para combatir el problema número uno en este momento, que es la seguridad.

Estamos invadidos por el crimen organizado. Necesitamos la mejor herramienta, dársela, dársela a este gobierno, de lo contrario, esto no va a tener ninguna solución. Nada más un ejemplo:

Colombia tiene más de 40 millones de habitantes, Colombia, tiene 43-45... En Colombia existen 180 mil efectivos 180 mil. En México, en ese país, tenemos de 120 millones de habitantes. O sea, ¿cuántos efectivos hay para que cuiden esta población? 50 mil, no llegamos a ese número. Requerimos bien, por lo menos, por

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 20, jpgc

lo menos de más de 150 mil efectivos para que cuiden esta población, de lo contrario tenemos que aumentar, se requiere aumentar, de lo contrario va a seguir creciendo el crimen organizado. Es cuanto presidenta.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Gracias, diputado. Siendo todo, le solicito a la Secretaria tomar la votación nominal del dictamen.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo : Se consulta a los Diputados y Diputadas si está suficientemente discutido el dictamen, favor de levantar la mano, quien esté a favor (votación). Está discutido, Diputada, está a favor.

Pasaríamos a su votación nominal, como lo hicimos en la sesión pasada, iniciaríamos primero por los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública. Iniciaríamos por el diputado Francisco para que nos dé su voto, el sentido de su voto, su nombre y a qué grupo parlamentario pertenece.

El Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret: Francisco Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El Diputado Armando Tejeda Cid: Armando Tejeda, del PAN, a favor.

El Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier, Morena, a favor.

La Diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Wendy Briseño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Guadalupe Almaguer, PRD, a favor.

El Diputado Alan Jesús Falomir Saenz: Alan Falomir, Movimiento Ciudadano, a favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 21, jpgc

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La Diputada Adriana Dávila Fernández: Adriana Dávila, Partido Acción Nacional, a favor.

La Diputada Lizbeth Mata Lozano: Lizbeth Mata, PAN, a favor.

La Diputada María Del Rosario Guzmán Avilés: María del Rosario Guzmán, PAN, a favor.

La Diputada María Guadalupe Román Ávila: Guadalupe Román Ávila, Morena, a favor.

El Diputado Gustavo Contreras Montes: Gustavo Contreras Montes, Morena, a favor.

El Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Limbert Iván, Morena, a favor.

La diputada Irma María Terán Villalobos: Irma Terán, PRI, a favor.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Pedro Pablo Treviño, PRI, a favor.

El Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Vicente Onofre Vázquez, a favor.

La Diputada Carmen Mora García: Carmen Mora García, a favor de Morena.

El Diputado Rodrigo Calderón Salas: Rodrigo Calderón Salas, a favor, Morena.

El Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza: Raúl Sánchez Barrales, de Morena, a favor.

La Diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Guillermina Alvarado, de Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 22, jpgc

El Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, a favor.

El Diputado Héctor Yunes Landa: Héctor Yunes, PRI, por la afirmativa.

La Diputada Juanita Guerra Mena: Juanita Guerra Mena, Morena, a favor.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: ¿Quién más es de Seguridad? Diputado José Ángel, le pasan el micrófono, por favor.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: José Ángel Pérez, del Partido Encuentro Social, a favor de la Seguridad de las familias de México, aprobaremos este dictamen. Gracias.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Nos faltaría la Diputada Julieta, al final.

El Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Francisco Javier Huacus, PT, a favor.

La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, Morena, a favor.

El Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez: Pedro Daniel Abasolo Sánchez, de Morena, a favor.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Felipe Fernando Macías Olvera, PAN, a favor.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: ¿Son todos compañeros diputados de la Comisión de Seguridad?

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: No, todavía faltan dos.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 23, jpgc

La Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Esmeralda Moreno, de Encuentro Social, a favor.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Todos los diputados de la Comisión de Seguridad han emitido su voto, iniciaremos por los integrantes de la Comisión de Gobernación. Diputado Luis Fernando.

El Diputado Luis Fernando Salazar Fernández: Luis Fernando Salazar Fernández, favor.

El Diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Jorge Espadas, PAN, a favor.

La Diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Laura Rojas, PAN, a favor.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: También votas Fer, porque eres de la comisión.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Felipe Fernando Macías Olvera, PAN, a favor.

El Diputado Silvano Garay Ulloa: Silvano Garay, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Ricardo Aguilar, del PRI, a favor.

La Diputada Guerra Méndez Lizeth Amayrani: Lizeth Guerra Méndez, de Morena, a favor.

La Diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena, a favor.

La Diputada Flora Tania Cruz Santos: Flora Tania Cruz Santos, de Morena, a favor.

El Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Raúl Bonifaz, Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 24, jpgc

La Diputada María Lucero Saldaña Pérez: Lucero Saldaña, a favor, PRI.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: José Ángel Pérez, de Encuentro Social, a favor.

El Diputado César Agustín Hernández Pérez: César Agustín Hernández, de Morena.

El Diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Miguel Ángel Chico Herrera, Morena, a favor.

El Diputado Valentín Reyes López: Valentín Reyes López, Morena, a favor.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: Paola González, de Morena, a favor.

El Diputado Morales Flores Eudoxio: Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social, a favor.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López: Beatriz Pérez, de Morena, a favor.

El Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Guillermo Aréchiga, de Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Marco Gómez, a favor.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: Mauricio Toledo, en pro.

La Diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano, a favor.

El Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, a favor.

El Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé: Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena, a favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 25, jpgc

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, a favor.

El Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Vicente Onofre, a favor.

La Presidenta diputada Juanita Guerra Mena: La Diputada Adriana Dávila, si le pasan el micrófono, por favor.

La Secretaria Diputada Adriana Dávila Fernández: Adriana Dávila, del PAN. A favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: La Diputada Carmen Julia.

La Secretaria Diputada Carmen Julia Prudencio González: Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano. A favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: La Diputada Almaguer.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Guadalupe Almaguer, PRD. A favor.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Diputada Presidenta, se emitieron 29 votos a favor, de la Comisión de Seguridad Pública y 29 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población, por lo tanto se aprueba el dictamen.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Muchas gracias, Diputada. Remítase a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan estas Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 26, jpgc

con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Me permitiré exponer los puntos principales de estas comisiones unidas.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene la minuta de proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Esta ley tiene por objeto regular, reglamentar el uso de la fuerza que ejercen las instituciones de seguridad pública del Estado y de la Fuerza Armada cuando realicen tareas de seguridad pública.

Esto se realizará a través de la regulación del armamento oficial para el desempeño de las funciones de las instituciones señaladas, así como el señalamiento de funciones, derechos, obligaciones y prohibiciones para sus integrantes, además se establecerán las reglas de control y administración del equipo oficial, así como la coordinación operativa entre las diversas instituciones de seguridad para brindar la certeza jurídica de la ciudadanía.

La ley que rige los principios de absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia, con ello se reafirma el uso de la fuerza, debe realizarse con el pleno respeto a los derechos humanos. La ley especifica cuáles son las amenazas que requieren una determinada reacción por parte de las autoridades, así como los debidos procedimientos e instrumentos para ejercer el uso de la fuerza estableciendo reglas y conductas observables por parte de los agentes de las instituciones de seguridad pública.

Dos aspectos muy importantes de esta norma son establecer los parámetros de capacitación con los que se deben contar las autoridades que ejercen el uso de la fuerza, así como el régimen de responsabilidades en la que puedan incurrir los mismos si exceden el uso de la fuerza.

Solicito a la secretaria tomar la votación nominal del dictamen.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Si hubiera oradores para este dictamen, haríamos la lista.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 27, jpgc

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: De inscribirse.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Diputada Tatiana Clouthier.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: ¿Moción de orden? Adelante, diputada María Guadalupe. El micrófono para la diputada, por favor. ¿Servicios? Gracias.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Yo propondría de manera muy respetuosa a las y los integrantes de las comisiones, tuvieran consideración por el obvio del tiempo, y en primer lugar consideraran que ya las participaciones que se hicieron fueran tomadas en cuenta en lo general.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Hablaron de los temas...

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Pues sí porque hablamos en todos los temas, entonces que primero consideraran reservarse el derecho a participar, si esto no es posible, pues que fuera de un minuto, porque realmente la agenda es bastante compleja. Gracias.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, Diputada Almaguer. Está la diputada Tatiana Clouthier, la Diputada... Y solamente tendríamos la intervención de la Diputada Tatiana Clouthier. Adelante, por favor.

La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Yo me atrevería en este dictamen a volver a proponer que tuviéramos una consideración en su artículo 27, que dice así: por ningún motivo se podrá hacer uso de armas contra quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas pacíficas con objeto lícito.

Eliminar el tema y esa sería nuestra propuesta que hemos dejado por escrito, simplemente el objeto lícito. El abrir la posibilidad a que exista alguien que va a juzgar cuándo una manifestación a la cual tenemos derecho constitucional, es lícita o no lícita, me parece que abre de forma innecesaria esto. No creo que cambie el

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 28, jpgc

sentido del texto. No altera en lo más mínimo y el dejarlo sí puede alterar el derecho a la manifestación. Yo pondría a su consideración que pudiésemos considerar esto y lo dejo en la mesa.

Y nada más un comentario, compañera, entiendo lo del tiempo, nos pagan por trabajar 365 días al año y tenemos prisa en el tema más importante para este país que es el tema de seguridad en donde lo que buscamos es que usted y yo podamos caminar con tranquilidad, espero que no sea ese el sentido de la prisa.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Diputada Almaguer.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. De ninguna manera, estoy solicitando la consideración por un asunto de no trabajar, diputada, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia aceptaría yo ese señalamiento, es por el obvio del tiempo. Hay quienes sí estamos aquí trabajando puntualmente en todas las comisiones, así es que le pido, por favor, que retire ese señalamiento. Muchas gracias.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Está a consideración el dictamen, si no existen registrados otros oradores, solicito a la secretaría tomar la votación nominal del mismo.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Vamos a someter a consideración el dictamen en lo general, toda vez que hay una reserva de la Diputada Tatiana Clouthier, la pondríamos a consideración y se volvería a hacer una votación a posteriori.

Entonces nuevamente solicitaría, como es votación nominal, que iniciemos por la Comisión de Seguridad Pública, iniciando por la diputada Julieta, que es de la Comisión de Seguridad.

La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, de Morena. A favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Alex, a su derecha.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población
Reunión de trabajo
Jueves 23 de mayo 2019
Turno 1, hoja 29, jpgc

El Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT. A favor.

El Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret: Francisco Villarreal Pasaret, de Morena. A favor.

El Diputado Armando Tejeda Cid: Armando Tejeda, PAN. A favor.

El Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier, Morena. A favor.

La Diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Wendy Briceño Zuloaga, Morena. A favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Guadalupe Almaguer, PRD. A favor.

El Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz: Alan Falomir, Movimiento Ciudadano. A favor.

La Secretaria Diputada Carmen Julia Prudencio González: Carmen Julia Prudencio, Movimiento Ciudadano. A favor.

La Secretaria Diputada Adriana Dávila Fernández: Adriana Dávila, PAN. A favor.

La Diputada Lizbeth Mata Lozano: Lizbeth Mata, PAN. A favor.

La Diputada María del Rosario Guzmán Avilés: María del Rosario Guzmán Avilés, PAN. A favor.

La Secretaria Diputada María Guadalupe Román Ávila: Guadalupe Román Ávila, Morena. A favor.

El Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: Limbert Interian. A favor. De Morena.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 30, jpgc

La Diputada Irma María Terán Villalobos: Irma Terán, PRI. A favor.

El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Pedro Pablo Treviño, PRI. A favor.

La Diputada Carmen Mora García: Carmen Mora García, de Morena. A favor.

El Diputado Rodrigo Calderón Salas: Rodrigo Calderón Salas, de Morena. A favor.

El Secretario diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza: Raúl Sánchez Barrales, de Morena. A favor.

La Diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Guillermina Alvarado, de Morena. A favor.

El Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sergio Gutiérrez, de Morena. A favor.

El Secretario Diputado Héctor Yunes Landa: Héctor Yunes, PRI. Por la afirmativa.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Juanita Guerra Mena, de Morena, Comisión de Seguridad. A favor. Ya lo tienen ahí, a ver.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: El Diputado José Ángel...

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Del Partido Encuentro.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: José Ángel Pérez, del Partido Encuentro Social. A favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: La diputada Esmeralda.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 31, jpgc

La Secretaria Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Esmeralda Moreno, de Encuentro Social. A favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Y ¿quién más?

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: El Diputado Felipe Fernando.

El Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez: Pedro Daniel Abasolo Sánchez, de Morena. A favor.

El Secretario Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Felipe Fernando Macías Olvera, PAN. A favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Son todos, Diputados compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad. Viene la votación por parte de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad, viene la votación por parte de los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Daríamos inicio a la votación por parte de la Comisión de Gobernación y Población, por parte del Diputado Luis Fernando.

El Diputado Luis Fernando Salazar Fernández: Morena. A favor.

El Diputado Jorge Arturo Espadas Galván: PAN. A favor.

La Diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN. A favor.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN. A favor.

El Diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 32, jpgc

El Diputado Ricardo Aguilar Castillo: Del PRI. A favor.

La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena. A favor.

La Diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

La Diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena. A favor.

La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo: De Morena. A favor con esta reserva.

El Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: A favor.

La Diputada María Lucero Saldaña Pérez: A favor. PRI.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: Del Partido Encuentro Social. A favor.

El Diputado César Agustín Hernández Pérez: De Morena. A favor.

El Diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena. A favor.

El Diputado Valentín Reyes López: Morena. A favor.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: De Morena. A favor.

El Diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social. A favor.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López: De Morena. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 33, jpgc

El Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: De Morena. A favor.

El Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: A favor.

El Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena. A favor.

El Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: De Morena. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Morena. A favor.

El Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

La Diputada Adriana Dávila Fernández: Del PAN. A favor.

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: PRD. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Diputada presidenta, la votación es 27 votos a favor de la Comisión de Seguridad Pública y 29 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población. Aprobado.

La Diputada Tatiana ha presentado una propuesta. Someto a consideración de estas comisiones la reserva al artículo 27 del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, artículo 27. Y su propuesta en el artículo 27 es eliminar del primer párrafo con objeto lícito. Sería la propuesta de la diputada Tatiana Clouthier.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 34, jpgc

Se pone a consideración de los integrantes de ambas comisiones si es de admitirse las modificaciones presentadas por la diputada Tatiana Clouthier. Quien esté a favor, solicitamos levantar la mano (votación). Quien esté en contra de admitir la propuesta emitida por la diputada Tatiana favor de levantar la mano, por favor (votación). Mayoría por la negativa. No se admite a discusión.

Entonces, nuevamente estaríamos votando el dictamen en lo... Se consulta si es de aprobarse el artículo 27 en los términos del dictamen. Por lo tanto, se solicita levantar la mano (votación). En votación nominal.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Lo volvemos a votar, ¿no?

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: ... levantar la mano.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: En términos del dictamen.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: En términos del dictamen se vuelve a votar, toda vez que no fue aceptada la propuesta. Sí. El voto a favor significa en los términos del dictamen sin la reserva presentada por la Diputada Tatiana, toda vez que fue desechada. Iniciaríamos nuevamente la votación de la Comisión de Seguridad Pública, por la diputada Julieta.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Se le proporciona a la Diputada Julieta para la votación.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: El micrófono, por favor.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Por favor.

La Diputada Julieta García Zepeda: De Morena. A favor.

El Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Del PT. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 35, jpgc

El Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret: De Morena. A favor.

El Diputado Armando Tejeda Cid: PAN. A favor.

El Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Morena. A favor.

La Diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Morena. A favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: PRD. A favor.

El Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Adriana Dávila Fernández: PAN. A favor.

La Diputada Lizbeth Mata Lozano: PAN. A favor.

La Diputada María del Rosario Guzmán Avilés: PAN. A favor.

La Diputada María Guadalupe Román Ávila: Morena. A favor.

El Diputado Gustavo Contreras Montes: De Morena. A favor.

El Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: De Morena. A favor.

La Diputada Irma María Terán Villalobos: PRI. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 36, jpgc

El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: PRI. A favor.

La Diputada Carmen Mora García: De Morena. A favor.

El Diputado Rodrigo Calderón Salas: De Morena. A favor.

El Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza: De Morena. A favor.

La Diputada María Guillermina Alvarado Moreno: De Morena. A favor.

El Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De Morena. A favor.

El Diputado Héctor Yne4s Landa: PRI. Por la afirmativa.

La diputada Juanita Guerra Mena: De morena. Comisión de Seguridad. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Adelante, Diputado.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: Del Partido Encuentro Social. A favor.

La Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: De Encuentro Social. A favor.

El Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez: De Morena. A favor.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 37, jpgc

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Son todos los integrantes de la Comisión de Seguridad. Ahora va la votación por parte de la Comisión de Gobernación y Población.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Iniciaríamos con la votación de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Luis Fernando.

El Diputado Luis Fernando Salazar Fernández: A favor.

El Diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Del PAN. A favor.

La Diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN. A favor.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN. A favor.

El Diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo. A favor.

El Diputado Ricardo Aguilar Castillo: PRI. A favor.

La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena. A favor.

La Diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

La Diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena. A favor.

La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo: De Morena. Abstención.

El Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población
Reunión de trabajo
Jueves 23 de mayo 2019
Turno 1, hoja 38, jpgc

La Diputada María Lucero Saldaña Pérez: PRI. A favor.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: Del Partido Encuentro Social. A favor.

El Diputado César Agustín Hernández Pérez: De Morena. A favor.

El Diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena. A favor.

El Diputado Valentín Reyes López: De Morena. A favor.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: De Morena. A favor.

El Diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social. A favor.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López: De Morena. A favor.

El Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: De Morena. A favor.

El Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El Diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: A favor.

El Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: En pro.

El Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena. A favor.

El Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé: Morena. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 39, jpgc

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Morena. A favor.

El Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

El Diputado : Diputada.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: ¿Son todos los Diputados de...

La Diputada Rocío Barrera Badillo: No. Faltan.

El Diputado : No, todavía no.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Ay, perdón...

La Diputada Adriana Dávila Fernández: Del PAN. A favor.

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: PRD. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Y la Diputada Martha Tagle nos faltaría. Si nos prestan el micrófono.

La Diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Okey. Diputada Presidenta, se emitieron 28 votos a favor de la Comisión de Seguridad Pública y 30 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población, y 1 abstención.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 40, jpgc

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Bien. Gracias. Remítase a la Mesa Directiva para continuar con el trámite legislativo correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y aprobación del dictamen que presentan estas comisiones unidas de Seguridad Pública y Gobernación y Población que contiene la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nuevamente, me permitiré exponer los puntos principales de esta dictaminadora.

Esta iniciativa propone sustituir el actual Sistema Nacional de Información, por el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, que a diferencia del actual, unificará las bases y datos y los concentrará en una sola matriz, de esta forma el nuevo sistema consolidará un conjunto integrado, organizado y sistematizado que permita las instituciones de seguridad pública y de impartición de justicia, generar datos compartidos lo que facilitará el cumplimiento de sus actividades.

Se establece la obligación de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno, de generar, compartir, intercambiar, ingresar, almacenar y proveer información, archivos, documentos y cualquier tipo de documentos con que se cuente en las bases de datos. Además, la información relacionada con los expedientes generados dentro del Poder Judicial y sus homólogos en las entidades federativas podrá integrarse a la base de datos nacional a través de los convenios.

La reforma propuesta procura un ejercicio profundo de armonización, actualización de los siguientes conceptos:

Se deja de hacer referencia a los estados y al Distrito Federal, para referirse a las entidades federativas.

Se deja de hacer referencia a la Secretaría de Gobernación para referirse a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 41, jpgc

Se deja hacer referencia a la Procuraduría General de la República para referirse a la Fiscalía General de la República y se deja de hacer referencia a los días de salario mínimo general para referirse a las unidades de medida y actualización.

Por lo anterior, se concluye que el fin trascendente es cabalmente justificado.

Pongo a consideración por parte de la secretaría, si alguien quiere inscribirse en el uso de la palabra de los compañeros diputados, tanto de la Comisión de Seguridad Pública, como Gobernación y Población.

La Secretaria Diputada Rocío Barrera Badillo: Está a consideración el dictamen. ¿Algún Diputado desea hacer el uso de la palabra? Si no hubiera diputados que hicieran uso de la palabra, pasaríamos a la votación nominal del dictamen en comento.

Iniciaremos por la Comisión de Seguridad, por la Diputada Julieta.

La Diputada Julieta García Zepeda: De Morena. A favor.

El Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Del PT. A favor.

El Diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret: De Morena. A favor.

El Diputado Armando Tejeda Cid: Morena. A favor.

El Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Morena. A favor.

La Diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Morena. A favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: PRD. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 42, jpgc

El Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Adriana Dávila Fernández: PAN. A favor.

La Diputada Lizbeth Mata Lozano: PAN. A favor.

La Diputada María del Rosario Guzmán Avilés: PAN. A favor.

La Diputada María Guadalupe Román Ávila: Morena. A favor.

El Diputado Gustavo Contreras Montes: De Morena. A favor.

El Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos: De Morena. A favor.

La Diputada Irma María Terán Villalobos: PRI. A favor.

El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: PRI. A favor.

La Diputada Carmen Mora García: De Morena. A favor.

El Diputado Rodrigo Calderón Salas: De Morena. A favor.

El Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala: De Morena. A favor.

La Diputada María Guillermina Alvarado Moreno: De Morena. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 43, jpgc

El Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De Morena. A favor.

El Diputado Héctor Yunes Landa: PRI. Por la afirmativa.

La Diputada Juanita Guerra Mena: De Morena. Comisión de Seguridad. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado José Ángel.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: Del Partido Encuentro Social. A favor.

La Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: De Encuentro Social. A favor.

El Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez: De Morena. A favor.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputados. Iniciaríamos por la votación de la Comisión de Gobernación y Población. Diputado Luis Fernando.

El Diputado Luis Fernando Salazar Fernández: Morena. A favor.

El Diputado Jorge Arturo Espadas Galván: PAN. A favor.

La Diputada Laura Angélica Rojas Hernández: PAN. A favor.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN. A favor.

El Diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 44, jpgc

El Diputado Ricardo Aguilar Castillo: Del PRI. A favor.

La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: A favor. De Morena.

La Diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

La Diputada Flora Tania Cruz Santos: De Morena. A favor.

La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo: De Morena. A favor.

El Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Morena. A favor.

La Diputada María Lucero Saldaña Pérez: A favor. PRI.

El Diputado José Ángel Pérez Hernández: Del Partido Encuentro Social. A favor.

El Diputado César Agustín Hernández Pérez: De Morena. A favor.

El Diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena. A favor.

El Diputado Valentín Reyes López: Morena. A favor.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: De Morena. A favor.

El Diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social. A favor.

La Diputada Beatriz Dominga Pérez López: De Morena. A favor.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población
Reunión de trabajo
Jueves 23 de mayo 2019
Turno 1, hoja 45, jpgc

El Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: De Morena. A favor.

El Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El Diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: A favor. De Morena.

El Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: A favor.

La Diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano. A favor.

El Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena. A favor.

El Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé: De Morena. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Morena. A favor.

El Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

La Diputada Adriana Dávila Fernández: Del PAN. A favor.

La Diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: PRD. A favor.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Diputada presidenta, se emitieron 28 votos a favor, de la Comisión de Seguridad Pública y 31 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población, por lo tanto se aprueba el dictamen.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 46, jpgc

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Bien, remítase a la Mesa Directiva para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Sirva la Secretaria dar cuenta de los demás asuntos en cartera.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de comisiones unidas...

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Le pido a cada uno de las compañeras Diputadas y Diputados sí podrían firmar el acta antes de retirarse. Gracias.

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Siendo las 11:59 horas, se da por concluida las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación y les pido a los integrantes de la Comisión de Gobernación que tenemos otra sesión programada, pedirles si nos acompañan nuevamente en este salón esperamos no tardar son dos temas muy rápidos que es la opinión del Plan Nacional de Desarrollo y...

El Diputado : (Inaudible)

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Perdón, a la Comisión de Gobernación nos toca en el mezzanni, zona norte para la opinión del Plan Nacional de Desarrollo y ¿cuál otro tema?, y aprobar el informe del primer periodo ordinario de sesiones que se les hizo llegar el día de ayer.

Por favor, diputados, los esperamos en el mezzanni del edificio A, a las 13:00 horas a la Comisión de Gobernación y a la diputada Laura que no nos invitó.

La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena: Diputadas y Diputados, también se les informa que en punto de las 2:00 de la tarde, estamos aquí los... que tenemos Comisión de Seguridad Pública, para ver el dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo. Les agradeceré que fueran puntuales a las 2:00 de la tarde.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población

Reunión de trabajo

Jueves 23 de mayo 2019

Turno 1, hoja 47, jpgc

La Diputada Rocío Barrera Badillo: Diputados de Gobernación me informan que aquí la reunión es hasta las 2:00 de la tarde, podríamos utilizar el espacio para no movernos y hacer la reunión lo más rápido posible como siempre sucede en Gobernación, con los excelentes integrantes que tenemos de los diferentes grupos parlamentarios.

Yo consiento mucho a mis diputados.

--o0o--